



Principio de
Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(0 0 0 6 0 6) 0 5 ABR 2021

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL"

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL
- AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante el Decreto 648 de 2017,

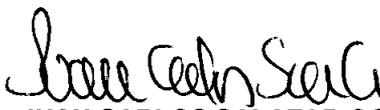
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **FRANCISCO OSPINA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 80.764.396, en el empleo de Secretario de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil Nivel 65 Grado 40 de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los: 0 5 ABR 2021


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
Director General

Elaboró: Leidy Marcela Caro García /Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Lina Marcela Melo Rodríguez / Directora de Talento Humano

Luz Mirella Giraldo Ortega/Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Vo.Bo: Julio César Freyre Sánchez / Secretario General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2021/Nombramiento Francisco Ospina Ramirez